METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

LCO 5/22- CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE UN SISTEMA INFORMÁTICO REPOSITORIO DE NORMATIVAS PARA EL BCP - SEGUNDO LLAMADO

Área responsable: UOC							Área responsable: Área Técnica:													
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR			FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO GENERAL	PRECIO REFERENCIAL OBTENIDO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
					Duración/ Tipo/ Plazo Vencimiento	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	FUENTE 1: Presupuesto presentado el 01/09/2021 por la firma KONECTA	FUENTE 2 - Presupuesto presentado el 06/09/2021 por la firma CPA Ferrere			Plazo de prestación del Contrato	Procedimiento Método (Precio referencial final)	Precio referencial unitario considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL considerado	Prec. Ref./Ult. Contrato.	15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
1	(CONTRATO CERRADO)				N/A								Duración: 3 meses desde la firma del Contrato.	Se optó por el precio más bajo de las fuentes obtenidas. Debido a la especialidad del servicio y los reiterados pedidos de cotización a los potenciales oferentes, no fue posible obtener más fuentes, por lo que se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020.						
	TIPO DE CON-TRATACIÓN	NUEVA	AMPLIA-CIÓN	RENOVA-CIÓN					Precio Unitario	Precio Unitario										
		X																		
	Consultoría para relevamiento de requerimientos de un sistema informático "Repositorio de Normativas" para el BCP								348.480.000	287.500.000		317.990.000			287.500.000	1	287.500.000	n/a	330.625.000	215.625.000
																	287.500.000			

Dictamen UOC:

Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el precio más bajo de las fuentes obtenidas, correspondientes a los presupuestos de las firmas CPA FERRERE y KONECTA, cuyas constancias se adjuntan y forman parte de la presente planilla.

Por tanto, debido a la especialidad del objeto de la contratación, de acuerdo a las especificaciones técnicas obrantes en el PBC, se indica que se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia";* considerando que no ha sido posible obtener otras fuentes, ya que el BCP no ha contratado un servicio similar anteriormente, ni se han podido obtener precios de contrataciones anteriores de otras intituciones, catalogos, revistas, páginas web, etc. Asimismo, se ha solicitado presupuestos a otros posibles oferentes sin que los mismos hayan contestado, conforme constancias obrantes al presente dictamen.

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ — Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.03.29 11:05:01 -04'00'

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA — Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA Fecha: 2022.03.29 10:50:50 -04'00'

Zinzia Marlie Abadie Pastore

De: Diana Jara <diana.jara@konecta.com.py>
Enviado el: miércoles, 1 de septiembre de 2021 16:48
Para: Division Administrativa GTIC
CC: contacto@konecta.com.py; tania.caceres@konecta.com.py
Asunto: Re: Solicitud de cotización - Servicio de Consultoría para Repositorio de Normativas
Datos adjuntos: RFQ BCP Repositorio (1).pdf; Planilla de precios_Consultoria Repositorio.xlsx

Buenas Tardes Estimados,

Por la presente adjuntamos lo solicitado.

Saludos cordiales

El lun, 30 ago 2021 a las 9:06, Division Administrativa GTIC (<dasgtic@bcp.gov.py>) escribió:

> Buenos días.
>
> Se reitera la presente solicitud de cotización.
>
> Favor acusar recibo.
>
> Muchas gracias.
>
> Saludos.
>
> ---
>
> **De:** Division Administrativa GTIC
> **Enviado el:** martes, 24 de agosto de 2021 13:38
> **Para:** 'contacto@konecta.com.py' <contacto@konecta.com.py>
> **CC:** 'Luis Gilberto. Salinas' <luisgilberto.salinas@konecta.com.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
> **Asunto:** Solicitud de cotización - Servicio de Consultoría para Repositorio de Normativas
>
> Buenas tardes.

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, necesitamos una cotización por cada bien o servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos de estar a su alcance nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Favor acusar recibo.

Saludos cordiales.

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

--
konecta
www.konecta.com.py
Certificación ISO 9001:2015

1. Diseño, desarrollo, implementación y soporte de software a medida.
2. Servicio de Fábrica de Software.
3. Reclutamiento y su comisionamiento al cliente de Profesionales de I.T. y Administrativos.

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Diana Jara
|
Comercial

Cel:

+595 9
71 636305
,

Tel: +595 21 611191
Edificio Don Carlos, Av. Sacramento 476 c/ Av. España.
Asunción - Paraguay.
http://www.konecta.com.py/

contacto@konecta.com.py
+595 21 212934, +595 21 611191
Av. Sacramento 476 casi Av. España
Edificio Don Carlos, Asunción, PY

PROPUESTA DE PRECIOS

PARA:

Banco Central del Paraguay

A LA ATENCIÓN DE:
División Administrativa GTIC

RESPONSABLE POR KONECTA:
Diana Jara (comercial@konecta.com.py)
0971 636 305

DESCRIPCIÓN EJECUTIVA:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR IVA Incluido
El servicio deberá constar de un equipo de al menos 3 personas: ● 1 (UN) Perfil PMO (Medio Tiempo en nuestras oficinas) ● 1 (UN) Perfil Analista Funcional (Tiempo Completo, en oficina del cliente) ● 1 (UN) Perfil Documentador (Tiempo Completo, en nuestras oficinas)	Gs. 348.480.000

OBSERVACIONES:
Los servicios son cotizados según la Provisión de Esfuerzo necesaria conforme las EETT recibidas .

Atentamente,

Diana Jara,
Konecta S.A.

Zinzia Marlie Abadie Pastore

De: Sebastian Perez <sperez@cpaferrere.com>
Enviado el: lunes, 6 de septiembre de 2021 13:42
Para: Division Administrativa GTIC
Asunto: [Este email podría ser malicioso. Proceda con cautela] RE: Solicitud de cotización - Servicio de Consultoría para Repositorio de Normativas

Estimados, ¡buenos días!

Guaranies, 287.500.00 guaraníes, lo que equivale a aproximadamente USD 41.000

Saludos

Sebastián

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Enviado el: lunes, 6 de septiembre de 2021 12:40
Para: Sebastian Perez <sperez@cpaferrere.com>
CC: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de cotización - Servicio de Consultoría para Repositorio de Normativas

[Mensaje Externo] - Atención al abrir links o adjuntos.

Buenos días:
Favor podrían aclarar el tipo de la moneda cotizada.
Saludos cordiales.

De: Sebastian Perez <sperez@cpaferrere.com>
Enviado el: jueves, 2 de septiembre de 2021 13:14
Para: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de cotización - Servicio de Consultoría para Repositorio de Normativas

Estimados, ¡buenos días!

Adjunto precios de referencia.

Saludos

Sebastián

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 13:41
Para: Sebastian Perez <sperez@cpaferrere.com>
CC: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Asunto: Solicitud de cotización - Servicio de Consultoría para Repositorio de Normativas

[Mensaje Externo] - Atención al abrir links o adjuntos.

Buenas tardes.

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, necesitamos una cotización por cada bien o servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos de estar a su alcance nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Favor acusar recibo.

Saludos cordiales.

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."